



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA



Plan de estudios 1996

Educación Estética y Artística V: Danza Española

| | | | | | | |
|----------------------|--|----------------------|------------------------------|----------------------------------|--|-----------------------|
| Clave 1514 | Semestre / Año 5° | Créditos 4 | Área | | | |
| | | | Campo de conocimiento | Lenguaje, cultura y comunicación | | |
| | | | Etapa | Profundización | | |
| Modalidad | Curso (X) Taller () Lab. () Sem. () | | Tipo | T () P () T/P (x) | | |
| Carácter | Obligatorio () Optativo () Obligatorio de elección (X) Optativo de elección () | | Horas | | | |
| | | Semana | | | | Semestre / Año |
| | | Teóricas 1 | Teóricas 30 | | | |
| | | Prácticas 0 | Prácticas 0 | | | |
| | | Total 1 | Total 30 | | | |

| | |
|-------------------------------|---|
| Seriación | |
| Ninguna () | |
| Obligatoria () | |
| Asignatura antecedente | |
| Asignatura subsecuente | |
| Indicativa (X) | |
| Asignatura antecedente | Educación Estética y Artística IV: Danza Española |
| Asignatura subsecuente | |

Aprobado por el H. Consejo Técnico el 17 de mayo de 2017.

I. Presentación

La asignatura de Danza Española es una de las cuatro especialidades dancísticas que se imparten en la Escuela Nacional Preparatoria además de Danza Clásica, Danza Contemporánea y Danza Regional Mexicana, las cuales comparten contenidos programáticos como resultado de los acuerdos colegiados para la actualización de los programas. La asignatura consta de tres unidades teórico-prácticas que podrán ser impartidas en las horas semanales que se han venido realizando.

El propósito de la asignatura es desarrollar en los estudiantes de quinto grado habilidades de investigación creativa que les permitan ser actores protagónicos en la construcción y escenificación de un proyecto dancístico, en el que apliquen la técnica básica y específica de la danza española, profundicen en los elementos de ejecución dancística e introduzcan el tema de integración somática, es decir, la vinculación consciente entre movimiento, sensación, pensamiento y emoción.

El enfoque educativo, artístico y estético del presente programa de estudios promueve en los alumnos de quinto grado la organización de pequeñas comunidades de práctica que permiten la democratización y gestión del conocimiento en el interior de un grupo que comparte un sentido de identidad, un dominio de interés, así como el intercambio de experiencias, puntos de vista y prácticas entre los integrantes que la conforman dentro de una organización horizontal y participativa (Wegner, 2001).

La finalidad común será abordar un eje problematizador factible de desarrollarse por medio de un proyecto coreográfico a lo largo del ciclo escolar y que culmine con la escenificación de un montaje dancístico.

Esta propuesta para la enseñanza de la Danza Española se fundamenta en la combinación de dos tendencias educativas: *la danza educativa* y *la educación dancística*. La danza educativa privilegia un proceso que se efectúa en el interior del aula, donde se transita por diferentes fases como son la exploración, improvisación, experimentación y reflexión sobre la experiencia vivida; por lo tanto, se desarrolla la sensibilización del estudiante y su cuerpo se constituye como un vehículo de comunicación y expresión para establecer contactos con la propia persona, con la sociedad y con el entorno. Lo anterior, permite la apertura de los canales perceptivos que estimulan sus habilidades creativas en donde se pone de relieve la experimentación colectiva y la investigación, más que la ejecución perfecta del producto final.

En cuanto a la educación dancística, ésta promueve la apropiación de hábitos disciplinarios y las técnicas propias de la especialidad a partir de la experiencia estética generada y registrada durante el proceso que promovió la danza educativa; así se evitará que los ejercicios técnicos sólo se conciban como simple repetición mecánica y automatizada, sino como una oportunidad de apropiarse conscientemente del movimiento.

A través de la danza educativa y la educación dancística la Danza Española desarrolla en el alumno el pensamiento crítico, la mentalidad abierta, la autopercepción de las capacidades para desempeñar tareas y el logro de los objetivos establecidos (Winner, 2014). Permite la comprensión, utilización y espontaneidad del movimiento como medio de representación y expresión de pensamientos, imágenes, ideas y sentimientos. Además, fortalece el conocimiento de los fenómenos socio-culturales, históricos y artísticos que la constituyen. Sensibiliza la relación de la persona con su entorno a través de la comunicación y expresión del cuerpo como parte de un todo y desarrolla el potencial creativo (Loreto, 2012).

El programa de estudios corresponde al nivel de profundización dado que guarda una seriación conceptual y metodológica con el nivel introductorio que se imparte en 4º grado. Está conformado por tres unidades de aprendizaje teórico-prácticas que podrán ser impartidas en las horas semanales que se han venido realizando.

Pondera cuatro ejes de aprendizaje: contextualización, argumentación, interpretación y creación, cuyas bases se abordaron en el programa de Danza Española IV. Dichos ejes contienen los conocimientos fundamentales, así como las habilidades, destrezas, valores y actitudes con los cuales los alumnos enriquecen su formación y profundizan en el conocimiento de la danza y la percepción del fenómeno dancístico, no sólo como una actividad que se circunscribe al ámbito práctico, sino también como un tópico susceptible de ser objeto de estudio que genere proyectos donde la investigación corporal y teórica tienen la misma relevancia.

Resta mencionar que la Danza Española contribuye al logro de los perfiles intermedios y de egreso en tanto que los alumnos valoran la importancia del cuidado de su persona y del entorno como determinantes de un estilo de vida saludable con base en el beneficio de la práctica dancística, la cual se espera que el alumno realice de manera independiente y a lo largo de la vida. Asimismo, les permite desarrollar su creatividad como habilidad para diseñar y realizar proyectos de investigación innovadores que aborden problemáticas relacionadas con su persona, sociedad o cultura desde una perspectiva disciplinar, multidisciplinar e interdisciplinar. Además, contribuye en el desarrollo de sus capacidades comunicativas a través de la expresión oral, escrita o corporal.

II. Objetivo general

El alumno planeará, desarrollará y participará en un proyecto coreográfico con base en el conocimiento de la evolución, clasificación y el lenguaje técnico de la danza española, al reconocer su importancia como fenómeno artístico. Lo anterior le permitirá integrar las habilidades motrices y los conocimientos técnicos adquiridos sobre la argumentación, interpretación y creación de la danza.

III. Unidades y número de horas

Unidad 1. Emoción y expresión corporal a través de la danza

Número de horas: 10

Unidad 2. Creación y danza

Número de horas: 10

Unidad 3. Danza en escena

Número de horas: 10

IV. Descripción por unidad

Unidad 1. Emoción y expresión corporal a través de la danza

Objetivo específico

El alumno:

- Vinculará conscientemente los pensamientos y emociones al movimiento corporal con base en la investigación creativa y temas relacionados con la evolución, clasificación e importancia de la danza española. Lo anterior, con la finalidad de planear de manera colaborativa, un proyecto coreográfico para valorarla como patrimonio cultural inmaterial.

Contenidos conceptuales

- 1.1 Evolución, clasificación e importancia de la danza española
- 1.2 Bases de un proyecto coreográfico

Contenidos procedimentales

- 1.3 Improvisación por consignas que estimulen la percepción sensorial, dirigidas al descubrimiento del movimiento creativo
- 1.4 Vinculación consciente de los pensamientos y emociones al movimiento corporal
- 1.5 Planeación del proyecto coreográfico mediante la asignación de roles y trabajo colaborativo

Contenidos actitudinales

- 1.6 Valoración, adopción y apropiación de una actitud de compromiso, responsabilidad y respeto en los acuerdos colaborativos del proyecto coreográfico
- 1.7 Valoración y reconocimiento de aspectos culturales que influyen en las manifestaciones dancísticas y en el repertorio de la danza española

Unidad 2. Creación y danza

Objetivo específico

El alumno:

- Aplicará los elementos técnicos y los recursos interpretativos de la danza española en el diseño de un proyecto coreográfico a partir de la investigación del movimiento corporal, con el propósito de valorar el proceso del proyecto dancístico.

Contenidos conceptuales

- 2.1 Elementos del diseño coreográfico para la creación, composición e interpretación del proyecto dancístico
- 2.2 Elementos de la técnica específica para la ejecución de danza española

Contenidos procedimentales

- 2.3 Investigación y ejecución de pasos, zapateados, braceos, floreos, vueltas, marcajes y uso de elementos propios de la danza española (toque de castañuelas, abanico, sombrero, fute, bastón, mantón o bata de cola)
- 2.4 Desarrollo de la plasticidad del movimiento, de la rítmica corporal y de la geometría del espacio como elementos de ejecución y creación dancística.

Contenidos actitudinales

- 2.5 Valoración del sentido y significado del proceso de creación coreográfica
- 2.6 Respeto a la disciplina que implica la ejecución técnica de la danza española
- 2.7 Disposición para asumir la responsabilidad y el compromiso que implica la participación en un montaje coreográfico

Unidad 3. Danza en escena

Objetivo específico

El alumno:

- Concretará el proyecto de investigación dancístico en un montaje coreográfico o en una argumentación crítica del mismo al formarse como intérprete o espectador consciente que valora el proceso creativo.

Contenidos conceptuales

- 3.1 Elementos de la producción escénica en la danza
- 3.2 Bases para el análisis, reflexión y apreciación argumentada de la danza española en escena

Contenidos procedimentales

- 3.3 Documentación y registro de la experiencia artística
- 3.4 Escenificación, producción y difusión del montaje coreográfico

Contenidos actitudinales

- 3.5 Motivación para la participación colaborativa en los procesos de creación
- 3.6 Valoración de la experiencia dancística
- 3.7 Evaluación del proyecto de investigación

V. Sugerencias de trabajo

El planteamiento de los contenidos del presente programa de estudios permite al profesor abordar las unidades de acuerdo a las características específicas de su grupo de alumnos, al interés temático de ambas partes y a la necesidad metodológica que requiera el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Las unidades presentadas en este programa privilegiarán el aprendizaje significativo a través de actividades colaborativas que incluyen estrategias didácticas como las siguientes:

- Para activar los conocimientos previos: debates a partir de preguntas detonadoras, lluvia de ideas, búsqueda de información en fuentes académicas digitales e impresas para recuperar su experiencia en materia de la danza, el baile y la investigación.
- Para integrar conocimientos previos e información nueva: exploración de ejercicios motrices y rítmicos, exposición oral, creación de mapas conceptuales y cuadros sinópticos, investigación monográfica y presentaciones multimedia con el apoyo de fuentes impresas y digitales; así como de herramientas tecnológicas.
- Para promover valores, actitudes de respeto y apreciación de la danza: el juego regulado, la discusión de dilemas, cine-debate.
- Para desarrollar habilidades físicas a través del movimiento: entrenamiento físico, repeticiones motrices conscientes, análisis visual del movimiento, ejecución de pasos, estilos y formas.
- Para estimular el proceso creativo: metáforas motrices, improvisación, experimentación, exploración sensorial, sinéctica corporal.
- Para diseñar y desarrollar proyectos de investigación: Metodología de la enseñanza situada (Aprendizajes por Proyectos (ApP), Aprendizajes basado en Problemas (AbP)).

- Para realizar una argumentación crítica: analogías, ejemplificaciones, descripciones, comparaciones y refutaciones.

VI. Sugerencias de evaluación del aprendizaje

En este programa de estudios se sugiere dar prioridad al enfoque cualitativo de la evaluación sobre el cuantitativo, pues nos permite valorar la trayectoria de aprendizaje individual del alumno. La evaluación auténtica centrada en el desempeño es una alternativa viable para evaluar el aprendizaje y la enseñanza de la danza (Díaz Barriga, 2006).

Puede realizarse en tres modalidades: la autoevaluación, la coevaluación y la evaluación grupal, las cuales se harán presentes en todo el proceso formativo en las siguientes fases:

- Evaluación diagnóstica. Se valoran y activan los conocimientos previos del alumno al inicio del ciclo escolar, de una unidad o de un contenido nuevo. Se sugieren instrumentos de evaluación como: informe personal, listas de cotejo, entrevistas y matrices de valoración de las habilidades motrices, expresivas y sociales.
- Evaluación formativa. Se aplica a intervalos a lo largo del proceso de enseñanza y de aprendizaje para adaptar y ajustar las condiciones pedagógicas. Se sugieren instrumentos de evaluación como: portafolios de evidencias, bitácoras o crónicas de reflexión físicas o electrónicas; observación, registro de clase y rúbricas, para valorar los avances de la ejecución en la investigación dancística.
- Evaluación sumativa. Se utiliza en el cierre de unidad, periodo o ciclo escolar. Ayuda a valorar y verificar el grado en que las intenciones educativas han sido alcanzadas, así como identificar las problemáticas que intervinieron en el proceso. Se sugieren instrumentos como: pruebas de ejecución, sesiones de trabajo y análisis FODA.

Se recomienda que los instrumentos de evaluación sugeridos se apliquen en función de las características particulares del grupo.

VII. Fuentes básicas

- Acha, J. (1992). *Introducción a la creatividad artística*. México: Trillas.
- Aguilar, A., Beristáin, E., et al. (1994). *Expresión y apreciación artística. Introducción a las artes escénicas*. México: Ediciones pedagógicas.
- Alcázar, A., Mondragón I., Ruvalcaba, R., & Trujillo, P. (2002). *Manual de prácticas teatrales. Quinto año*. (Colección: Artes Bachiller 8). México: UNAM.
- Bárcena, P., Zavala, J. et al. (1993). *El hombre y el arte*. México: Patria.

- (1995). *El hombre y la danza*. México: Patria.
- Cerny, M. S. (2011). *Coreografía. Método básico de creación de movimiento*. Barcelona: Paidotribo.
- Dallal, A. (2007). *Los elementos de la danza*. México: UNAM.
- Hernández, R., et al. (2013). *Metodología de la investigación para bachillerato*. México: McGraw-Hill.
- Joly, Y., y Wider, R. (2010). *Educación somática. Reflexiones sobre la práctica de la conciencia del cuerpo en movimiento*. México: UNAM/DGENAM
- Massó, N. (2012). *El cuerpo en la danza: postura, movimiento y patología*. Barcelona: Paidotribo.
- Silva, C. (2002). *Antología didáctica ilustrada. Por los senderos de la danza*. México: DGAPA/ENP.
- Vellido, G., Agudelo, G., et al. (2011). *El mundo y la danza 3*. México: Patria.

VIII. Fuentes complementarias

- Díaz Barriga, F. (2006). *Enseñanza situada: vínculo entre la escuela y la vida*. México: McGraw-Hill.
- Loreto, L. y Lührs, O. (2012). Danza interacción como agente re-ligante ser humano-naturaleza: propuestas desde una educación transformadora. *Revista Estudios Pedagógicos*, 38. Recuperado el 7 de abril de 2017, de www.redalyc.org/articulo.oa?id=173525520019
- Winner, E., Goldstein, T., et al. (2014). *Resultados cognitivos de la educación dancística. ¿El arte por el arte? Influencia de la educación artística*. México: OCDE/IPN.

IX. Perfil profesiográfico

Para impartir la asignatura de Danza Española se debe contar con título de licenciatura en Danza española y cédula profesional emitida por el INBA, escuelas superiores de arte, o universidades estatales, con un promedio mínimo de 8 (ocho). Asimismo, se debe cumplir con los requisitos que señala el Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA) y el Sistema de Desarrollo de Personal Académico de la ENP (SIDEPA).

Es deseable contar con estudios de posgrado en las áreas de educación artística, pedagogía de las artes e investigación de la danza, y como mínimo tres años de experiencia en el área de educación dancística de cualquier nivel educativo.

Entre los principales atributos que debe tener un profesor están:

- Conocimiento teórico-práctico sobre la enseñanza de la danza
- Habilidades en el diseño, implementación y evaluación de actividades de aprendizaje

- Habilidades en la planeación, desarrollo y evaluación de proyectos de investigación
- Interés en la formación, actualización y desarrollo académico de los estudiantes bachillerato
- Conocimiento y aplicación de las TIC en educación
- Responsabilidad y compromiso con la docencia